

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****49****ALCALÁ DE HENARES****CONTRATACIÓN**

Por Junta de Gobierno Local de fecha 7 de marzo de 2025 se han aprobado bases reguladoras de la convocatoria correspondiente a autorización demanial para la instalación y explotación de dos food trucks, en el Parque Juan de Austria, los días 21, 22 y 23 de junio de 2025, con motivo de las Fiestas Municipales del Distrito V. El texto íntegro de las bases está publicado en la web municipal ([www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)). El plazo de presentación de solicitudes es de 30 días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 14 de marzo de 2025.—La TAG-Jefa de Servicio de Medio Ambiente, Montserrat de Miguel Sánchez.

(01/4.142/25)

